Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)

SAMI

Emisión: 08/09/2021
Hora : 04:21 p.m.
USUARIO:
YESSENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 2622

L.: 6,600.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 2057

Fecha de Emision: 8/9/2021

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: JUAN RAMON RAPALO VALLE Id/RTN: 1626196500231

La Cantidad en Letras: SEIS MIL SEISCIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Contrato No.046-2021 por valor de Lps.6,600.00 por Mano de Obra para Elaboración de Verja para Protección de Letras en el Parador Fotográfico, Banca de Metal (Banca del Olvido) Tapadera de Centro de Carga e Instalación de Cerámica y Pintado en Predio del Parque Central Contiguo a La Iglesia Católica del Municipio de Trinidad, S.B.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 01 005 001 000 23400 15-013-01	MANTENIMIENTO AL PARQUE CENTRAL, BO. EL CENTRO TRINIDAD, S.B.	6,600.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
202	RETENCION DE ISR	825.00
	Total de retenciones:	**825.00**

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	6,600.00
	Monto Total:	**6,600.00**

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	6,600.00
- RETENCIONES	825.00
TOTAL	**5,775.00**

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de Tesoreria

Recibido por:

Identidad No.: 1626-1965-00231

0s+js/j9JmckbhbMB+IgWzx5/5YPz+jL+xhjLPtg6vLrEXF8UHPS/bDwfUYzjZiGX9Yqg1y8XhiCGvmUBIfatiLu+cr0sVdfRqf3RQ3vPunR9rzYaH6frPmciLcWXHM5rc91
QjDJep1LBcGNo2yB+Bhd8+KW2dojnFFBitH3C74hAMcAFTC3 jw==

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

Trinidad
Somos todos

COTIZACION

Proveedor: JUAN RAMON RAPALO VALLE
RTN: 16261965002312
Fecha: 30 / agosto/2021
Por este medio solicitamos nos brinde la cotización de lo siguiente:

NO	DETALLE	TOTAL
01	Elaboración de verja para protección de letras	L. 1,800.00
02	Elaboración de banca de metal y piso	L. 2,000.00
03	Instalación de cerámica	L. 1,000.00
04	Pintado de predio	L. 1,000.00
05	Elaboración tapadera centro de carga	L. 800.00
	GRAN TOTAL	L. 6,600.00

JUAN RAMÓN RAPALO VALLE

Firma y Sello

Identidad: 1626-1965-00231

República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión:12/06/2019

RTN: 16261965002312

JUAN RAMON RAPALO VALLE
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	☐	Productores Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	☐	Productor Alcoholes Licores	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores	☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licores	☐
Prestamista	☐		

Base Legal: Art. 1 del Decreto Nº 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto Nº 255 de 2002 ; Art. 10 del Decreto Nº 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley Nº 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art.30, 39 y 56 Decreto Nº 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.

Ministra Directora

Ministra Directora

SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3216912

Transacción: 2B668C

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

Trinidad
Somos todos

COTIZACION

Proveedor: José Jorge Orellana Caballero
Identidad: 1626-1975-00338
Fecha: 30 / agosto/2021
Por este medio solicitamos nos brinde la cotización de lo siguiente:

NO	DETALLE	TOTAL
01	Elaboración de verja para protección de letras	L. 2,200.00
02	Elaboración de banca de metal y piso	L. 2,000.00
03	Instalación de cerámica	L. 1800.00
04	Pintado de predio	L. 1,800.00
05	Elaboración tapadera centro de carga	L. 900.00
	GRAN TOTAL	L. 8,700.00

José Jorge O C

José Jorge Orellana Caballero

Firma y Sello

Identidad: 1626. 1975 - 00338

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

Trinidad
Somos todos

COTIZACION

Proveedor: Carlos Roberto Valle Pineda
Identidad: 1626-1986-00080
Fecha: 30 / agosto/2021
Por este medio solicitamos nos brinde la cotización de lo siguiente:

NO	DETALLE	TOTAL
01	Elaboración de verja para protección de letras	L. 2000.00
02	Elaboración de banca de metal y piso	L. 2500.00
03	Instalación de cerámica	L. 1,200.00
04	Pintado de predio	L. 1500.00
05	Elaboración tapadera centro de carga	L. 1,000.00
	GRAN TOTAL	L. 8200.00

Carlos Roberto Valle

Carlos Roberto Valle Pineda

Firma y Sello

Identidad: 1626-1986-00080

CONTRATO N° 046-2021

MANO DE OBRA PARA LA ELABORACION DE VERJA PARA PROTECCION DE LETRAS EN (PARADOR FOTOGRAFICO), BANCA DE METAL (BANCA DEL OLVIDO), TAPADERA DE CENTRO DE CARGA E INSTALACION DE CERAMICA Y PINTADO EN PREDIO DEL PARQUE CENTRAL CONTIGUO A LA IGLESIA CATOLICA, DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, S.B.

Nosotros, **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, casado, mayor de edad, bachiller en ciencias y letras, vecino de esta ciudad, con tarjeta de identidad **No. 1606-1979-00036**, solvencia municipal # 13912 registro tributario nacional **No. 16061979000364**, actuando en su condición de Alcalde Municipal nombrado mediante punto único emitida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 17 de Diciembre de 2017 y **JUAN RAMON RAPALO VALLE,** Tarjeta de identidad **N°. 1626-1965-00231**, mayor de edad registro tributario nacional **No. 16261965002312,Solvencia Municipal No.14476** ,casado, hondureño con domicilio en el Municipio de Santa Bárbara, departamento de Santa Bárbara , quien actúa por su propia cuenta, y de aquí en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente contrato que se regirá por las clausuras siguientes: **CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO** comparece el señor **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, en su condición antes indicada, manifestando que su representada, **LA MUNICIPALIDAD**, contrata al señor **JUAN RAMON RAPALO VALLE**, para la prestación de los siguientes servicios: **MANO DE OBRA PARA LA ELABORACION DE VERJA PARA PROTECCION DE LETRAS EN (PARADOR FOTOGRAFICO), BANCA DE METAL (BANCA DEL OLVIDO), TAPADERA DE CENTRO DE CARGA E INSTALACION DE CERAMICA Y PINTADO EN PREDIO DEL PARQUE CENTRAL CONTIGUO A LA IGLESIA CATOLICA, DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, S.B.**

Según se detalla a continuación:

NO	DETALLE	TOTAL
01	Elaboración de verja para protección de letras	L. 1,800.00
02	Elaboración de banca de metal y piso	L. 2,000.00
03	Instalación de cerámica	L. 1,000.00
04	Pintado de predio	L. 1,000.00

05	Elaboración tapadera centro de carga	L. 800.00
	GRAN TOTAL	L. 6,600.00

CLAUSULA SEGUNDA: COSTO DE LOS SERVICIOS Y FORMA DE PAGO: El costo del contrato se hará por seis mil seiscientos lempiras exactos **(Lps. 6,600.00) La forma de pago:** El presente contrato será financiado con fondos propios del 40 %de los ingresos corrientes municipales y se hará con un solo pago al finalizar el contrato. **CLAUSULA TERCERO: RETENCION POR IMPUESTOS:** con el propósito de cubrir obligaciones relacionadas con el pago de impuestos **LA MUNICIPALIDAD** hará una retención de ochocientos veinticinco lempiras exactos (**L.825.00**) equivalente AL 12.5% al monto total del contrato. **CLAUSULA CUARTA: PLAZO DEL CONTRATO**: durante el cual se prestaran los servicios contratados el día **01 de septiembre al 04 de septiembre de 2021**. **CLAUSULA QUINTA**: **RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA**, el contratista se compromete a prestar los servicios asegurando una buena calidad del mismo. **CLAUSULA SEXTA: SOLUCION DE CONFLICTOS**. Las partes se comprometen dentro del término legal respectivo. **SEPTIMA: ACEPTACION**. La Municipalidad y el Contratista, declaran que aceptan el contenido de cada una de las cláusulas de este contrato y se obligan a cumplirlas en todas sus partes.

En fe de lo cual firman la presente en la ciudad de Trinidad a los 01 días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

MANUEL LEOPOLDO REGALADO F.
ALCALDE MUNICIPAL
1606-1979-00036

JUAN RAMON RAPALO VALLE
CONTRATISTA
1626-1965-00231

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL

ORDEN DE INICIO

Sr. **JUAN RAMON RAPALO VALLE**

Contratista

Presente

Trinidad, Santa Bárbara

01 de septiembre del 2021

Por este medio la Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara le informa que en vista que ha firmado el contrato respectivo **MANO DE OBRA PARA LA ELABORACION DE VERJA PARA PROTECCION DE LETRAS EN (PARADOR FOTOGRAFICO), BANCA DE METAL (BANCA DEL OLVIDO), TAPADERA DE CENTRO DE CARGA E INSTALACION DE CERAMICA Y PINTADO EN PREDIO DEL PARQUE CENTRAL CONTIGUO A LA IGLESIA CATOLICA, DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD, S.B.**

El presente contrato será financiado con fondos propios del 40 %de los ingresos corrientes municipales y se hará con un solo pago al finalizar el contrato

Le enviamos la siguiente notificación para que usted de inicio en forma inmediata a los trabajos correspondientes.

Por lo anteriormente descrito Usted debe considerar como fecha oficial de inicio el 01 de septiembre del año 2021 y cuenta con un periodo no mayor de 04 días laborables para su ejecución es decir a más tardar el 04 de septiembre del año 2021.

En espera de su atención a la presente

Atentamente

Manuel Leopoldo Regalado.
Alcalde Municipal
Trinidad, Santa Bárbara

ACTA DE RECEPCION FINAL

PROYECTO: MEJORAS EN EL PARQUE CENTRAL EN EL PREDIO CONTIGUO A LA IGLESIA CATOLICA EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD, S.B.

Los abajo firmantes en representación de la MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD S.B. Manuel Leopoldo Regalado Fernández y Sr. Juan Ramón Rápalo Valle en su condición de CONTRATISTA, después de haber realizado la inspección final del proyecto: MEJORAS EN EL PARQUE CENTRAL QUE INCLUYE ELABORACION DE VERJA PARA PROTECCION DE LETRAS EN EL PARADOR FOTOGRAFICO, BANCA DE METAL (BANCA DEL OLVIDO), TAPADERA DE CENTRO DE CARGA E INSTALACION DE CERAMICA Y PINTADO EN PREDIO DEL PARQUE CENTRAL CONTIGUO A LA IGLESIA CATOLICA EN EL MUNICIPIO DE TRINIDAD, S.B.
¨ CERTIFICAN QUE¨:

Los trabajos realizados por el contratista Joven. Jorge Adalberto Rivera Pineda según contrato N° 046-2021 celebrado el 01 de septiembre de 2021 fueron efectuados de acuerdo a lo pactado en el contrato antes mencionado.

En fe de lo cual firmamos la presente Acta de Recepción Final a los cuatro días del mes de septiembre de 2021.

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD, SANTA BÁRBARA, ALCALDIA MUNICIPAL, Honduras, C.A.

Manuel Leopoldo Regalado Fernández
Alcalde Municipal
Identidad: 1606-1979-00036

Juan Ramón Rápalo Valle
Identidad: 1626-1965-00231
RTN: 16261965002312

Informe de Trabajos Realizados en Predio del Parque Central que esta Contiguo a la Iglesia Católica

1.	Elaboración de verja para protección de las Letras.	Lps	1,800.00
2.	Elaboración de banca de metal y piso (la banca del olvido)	Lps	2,000.00
3.	Instalación de cerámica predio donde está la banca del olvido	Lps	1,000.00
4.	Pintado de Predio donde esta banca del olvido.	Lps	1,000.00
5.	Elaboración tapadera centro de carga	Lps	800.00
	Total	Lps	6,600.00

1. Elaboración de verja para protección de las Letras.

2. **Elaboración de banca de metal (la banca del olvido)**

3. **Instalación de cerámica predio donde está la banca del olvido**

4. **Pintado de Predio donde esta banca del olvido.**

4. Elaboración tapadera centro de carga.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)

Honduras, C.A.

SAMI

Emisión: 16/09/2021
Hora : 03:46 p.m.
USUARIO:
YESSENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 2648

L.: 4,829.60

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 2080

Fecha de Emision: 16/9/2021

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: LEVI LOPEZ FERNANDEZ Id/RTN: 1626197200126

La Cantidad en Letras: CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE CON SESENTA CENTAVOS

Descripcion:

Anticipo del 20% sobre Contrato No.047-2021 por Dirección de Proyecto Construcción de 250 metros lineales de Cunetas de Concreto con espesor de 10 cm en la comunidad de Quebrada Honda, T.S.B.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 03 002 001 000 23400 11-001-01	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS CALLE PRINCIPAL DE ALDEA QUEBRADA HONDA, TRINIDAD, S.B.	4,829.60

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
	Total de retenciones:	**0.00**

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	4,829.60
	Monto Total:	**4,829.60**

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	4,829.60
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	**4,829.60**

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de Tesoreria

Recibido por:

Identidad No.: 1626197200126

LEVI LOPEZ FERNANDEZ INGENIERO CIVIL 25-02-16 14-08-18 C.I.C.H., No. 7004

0s+js/j9JmckbhbMB+IgWzx5/5YPz+jL+xhjLPtg6vLrEXF8UHPS/bDwfUYzjZiGX9Yqg1y8XhiCGvmUBfaiLu+cr0sVdfRqf3RQ3vPunR9rzYaH6frPmciLcWXHM5rc91
QjDJep1LBcGNo2yB+Bhd8+KW2dojnFFBitH3C74hAMcAFTC3 jw==

DIRECCION DE PROYECTO

PROYECTO: CONSTRUCCION DE 250.00 METROS LINEALES DE CUNETA DE CONCRETO CON ESPESOR DE 10 CMS.

UBICACIÓN: COMUNIDAD QUEBRADA HONDA, TRINIDAD S.B.

FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

PRESENTADO POR: SERVICIOS DE INGENIERIA ALFA.

No	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL LPS
1.00	DIRECCION DE PROYECTO	GLOBAL	1.00	24,148.00	24,148.00
TOTAL LPS					**24,148.00**

LEVI LÓPEZ FERNÁNDEZ INGENIERO CIVIL 25-02-16 14-08-18 C.I.C.H., No. 7031

ING. LEVI LOPEZ FERNANDEZ
C.I.C.H. 7031

República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión:27/07/2018

RTN: 16261972001266

LEVI LOPEZ FERNANDEZ
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	☐	Productores Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	☐	Productor Alcoholes Licores	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores	☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licores	☐
Prestamista	☐		

Base Legal: Art. 1 del Decreto Nº 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto Nº 255 de 2002 , Art. 10 del Decreto Nº 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley Nº 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art.30, 39 y 56 Decreto Nº 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.

Ministra Directora

SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 65 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 2976804 Transacción: EFEEBD

CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA

201-21-10500-42491

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **LOPEZ FERNANDEZ LEVI**
Con Registro Tributario Nacional: **16261972001266**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-42491 en fecha 08/06/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25415680001 de fecha 08/06/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202101, según declaración 27727513396, presentada el 30/04/2021, la presente Constancia vence el 30/09/2021.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE

(*) Es obligación del destintario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx, ingresando el número **201-21-10500-42491** o mediante el siguiente código QR:

DIRECCION DE PROYECTO

PROYECTO: CONSTRUCCION DE 250.00 METROS LINEALES DE CUNETA DE CONCRETO CON ESPESOR DE 10 CMS.

UBICACIÓN: COMUNIDAD QUEBRADA HONDA, TRINIDAD S.B.

FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

PRESENTADO POR: ALEX ANTONIO RAPALO AYALA.

#	*DESCRIPCION*	*UNIDAD*	*CANTIDAD*	*PRECIO UNITARIO*	*TOTAL LPS*
1	DIRECCION DE PROYECTO	GLOBAL	1.00	35,000.00	35,000.00
				TOTAL LPS=	**35,000.00**

ALEX ANTONIO RAPALO AYALA INGENIERO CIVIL C.I.C.H. N° 4722

ING. ALEX ANTONIO RAPALO AYALA
C.I.C.H. 4722

República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 16261980005[illegible]

Nombre o Razón Social: ALEX ANTONIO RAPALO AYALA
Domicilio Fiscal: COL SAN FRANCISCO
Representante Legal:
Actividad Económica Principal: No Obligados

Inscripciones

Ventas Selectivo	Imprentas
Máquina Tragamoneda	Prestamista No Bancario
[illegible]	

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto Nº 102 del 8 de Enero [illegible] reformado mediante Art. 12 del Decreto Nº 255 del 10 de Agosto de 20[illegible] [illegible] del Decreto Nº 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas. Art. 56 del [illegible] [illegible]-97. Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y [illegible] Protección Social. Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003 [illegible] Decreto de Ley Nº 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial La Gaceta Nº 20880 y el Reglamento de [illegible]estamista No Bancario Acuerdo [illegible] publicado el 18 de Enero de 1973.

Director Ejecutivo

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 468038 Transacción E4A[illegible]

DIRECCION DE PROYECTO

PROYECTO: CONSTRUCCION DE 250.00 METROS LINEALES DE CUNETA DE CONCRETO CON ESPESOR DE 10 CMS.

UBICACIÓN: COMUNIDAD QUEBRADA HONDA, TRINIDAD S.B.

FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

PRESENTADO POR: ING. HECTOR DANILO FERNANDEZ SABILLON.

No	*DESCRIPCION*	*UNIDAD*	*CANTIDAD*	*P.U.*	*TOTAL LPS*
1	DIRECCION DE PROYECTO	GLOBAL	1.00	30,000.00	30,000.00
TOTAL LPS					**30,000.00**

ING. HECTOR DANILO FERNANDEZ SABILLON.
C.I.C.H. 3311

República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 16061976001405

Nombre o Razón Social: HECTOR DANILO FERNANDEZ SABILLON
Domicilio Fiscal: EL CENTRO Calle:2-3 CLL 3 AVE N. Casa:0
Representante Legal:
Actividad Económica Principal: Otras Actividades Sin Clasificar

Inscripciones

Ventas Selectivo	Imprentas
Maquina Tragamoneda	Prestamista No Bancario
Importador	

Fecha de Emisión: [illegible] Fecha de Vencimiento: [illegible]

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto Nº 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto Nº 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto Nº 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley Nº 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta Nº 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973

Director Ejecutivo

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo [illegible] numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento [illegible] 12-359945 Transacción [illegible]

CONTRATO N° 047-2021

CONTRATO DE DIRECCION DE PROYECTO PARA CONSTRUCCION DE 250.00 METROS LINEALES DE CUNETAS DE CONCRETO CON ESPESOR DE 10 CM, EN LA COMUNIDAD DE QUEBRADA HONDA, TRINIDAD, SANTA BARBARA.

Nosotros, Manuel Leopoldo Regalado, mayor de edad, casado, Bachiller En Ciencias y Letras, hondureño, con tarjeta de Identidad No. 1606-1979-00036, solvencia municipal # 13912 , con domicilio en el Municipio de Trinidad, Santa Bárbara, actuando en condición de Alcalde Municipal del Municipio de Trinidad, nombrado mediante punto Único de la Sesión extraordinaria celebrada el día 17 de Diciembre de 2017, certificada por el Tribunal Supremo Electoral, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, denominado en adelante **LA MUNICIPALIDAD**, por una parte, y por la otra el Ingeniero Civil **LEVI LÓPEZ FERNÁNDEZ**, mayor de edad, casado, hondureño, con tarjeta de identidad número 1626-1972-00126, RTN 16261972001266, solvencia municipal # 14280, y con domicilio en el Municipio de Trinidad, departamento de Santa Bárbara, el que en lo sucesivo para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA.** Por este medio **CONTRATO DE DIRECCION DE PROYECTO PARA CONSTRUCCION DE 250.00 METROS LINEALES DE CUNETAS DE CONCRETO CON ESPESOR DE 10 CM, EN LA COMUNIDAD DE QUEBRADA HONDA, TRINIDAD, SANTA BARBARA.** Hacemos constar que hemos convenido en celebrar el presente contrato, el cual se regirá bajo las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: LA MUNICIPALIDAD** declara que por este medio contrata la prestación de servicios Profesionales de Obra Terminada para la ejecución del proyecto antes mencionado. **CLAUSULA SEGUNDA: MONTO CONTRATADO:** El monto contratado asciende a la cantidad de veinticuatro mil ciento cuarenta y ocho lempiras exactos **(Lps. 24,148.00),** de acuerdo al monto de la oferta presentada. **CLAUSULA TERCERA: FINANCIAMIENTO Y FORMA DE PAGO:** El presente contrato será financiado con fondos provenientes de la transferencia municipal que se recibe por parte del Gobierno Central de la Republica. La forma de pago se realizara un anticipo del 20% del total del monto del contrato equivalente a la cantidad de cuatro mil ochocientos veintinueve lempiras con sesenta centavos exactos (4,829.60). El resto del contrato

se pagara según informe semanal presentada por el contratista conforme al avance de la obra. **CLAUSULA CUARTA GARANTIAS**: El contratista presentará título valor única letra de cambio, **1) POR ANTICIPO:** por un monto equivalente al 20% del monto contratado, es decir por cuatro mil ochocientos veintinueve lempiras con sesenta centavos exactos (4,829.60) y tendrá una vigencia durante dura el contrato. **2) Por Cumplimiento de Contrato:** Por un monto equivalente al 15% del monto contratado es decir por tres mil seiscientos veintidós lempiras con veinte centavos exactos **(Lps. 3,622.20).** La cual será retenida en cada estimación de avance de obra presentada por el contratista y será devuelta al contratista una vez finalizado el contrato y que la municipalidad haya recibido a satisfacción el proyecto. **CLAUSULA QUINTA: RETENCION POR IMPUESTOS**: No se realizará retención del 12.5% de Impuesto sobre la Renta ya que El contratista presento constancia de Pagos a Cuenta del Servicio de Administración de Rentas "SAR" que acredita su solvencia. **CLAUSULA SEXTA: PERIODO DE EJECUCION**: Se ha establecido que el Proyecto se ejecute en un periodo no mayor de treinta (30) días calendarios contados a partir del día 02 de septiembre al 01 de octubre de 2021. **CLAUSULA SEPTIMA: RESOLUCION O TERMINACION DEL CONTRATO**; El incumplimiento en alguna de las clausulas por parte del contratista será motivo suficiente para que la MUNICIPALIDAD haga uso de la rescisión del contrato, dando por terminado el mismo sin responsabilidad alguna de su parte, si por fuerza mayor no se han terminado las actividades en el plazo indicado se prorrogará el mismo por el tiempo que la MUNICIPALIDAD estime conveniente, igual la mala calidad del trabajo en ejecución debidamente comprobada será motivo para dar por terminado este contrato sin perjuicio para la MUNICIPALIDAD. **CLAUSULA OCTAVA: SOLUCION DE CONFLICTOS**; En caso de disputas, reclamos o desacuerdos que puedan surgir como resultado de este contrato, y de no llegarse a un acuerdo entre las partes, ambos tienen expedito derecho de acudir a los Tribunales de Justicia, para cuyos efectos, el Contratista renuncia al fuero de su domicilio y se somete expresamente al domicilio de la MUNICIPALIDAD. **CLAUSULA NOVENA: RECLAMOS, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Queda establecido que **EL CONTRATISTA** es el único responsable de reclamos por accidentes, reclamos laborales o

presentados por su personal, así como daños a terceros. **CLAUSULA DECIMA: ACEPTACION:** Estando de acuerdo con lo establecido en cada una de las clausulas anteriores tanto **LA MUNICIPALIDAD** como **EL CONTRATISTA** ratifican el presente contrato y lo suscriben en el Municipio de Trinidad, departamento de Santa Bárbara, el día (03) de septiembre del año 2021, quedando un ejemplar en poder de cada una de las partes, para los fines legales consiguientes.

MANUEL LEOPOLDO REGALADO
ALCALDE MUNICIPAL
TRINIDAD, SANTA BARBARA

LEVI LÓPEZ FERNÁNDEZ
CONTRATISTA

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD

SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.

ALCALDIA MUNICIPAL

ORDEN DE INICIO

Ing. **LEVI LÓPEZ FERNÁNDEZ**

Contratista

Presente

Trinidad, Santa Bárbara

01 de septiembre del 2021

Por este medio la Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara le informa que en vista que ha firmado el contrato respectivo **CONTRATO DE DIRECCION DE PROYECTO PARA CONSTRUCCION DE 250.00 METROS LINEALES DE CUNETAS DE CONCRETO CON ESPESOR DE 10 CM, EN LA COMUNIDAD DE QUEBRADA HONDA, TRINIDAD, SANTA BARBARA.**

El presente contrato será financiado con fondos provenientes de la transferencia municipal que se recibe por parte del Gobierno Central de la Republica.

Le enviamos la siguiente notificación para que usted de inicio en forma inmediata a los trabajos correspondientes.

Por lo anteriormente descrito Usted debe considerar como fecha oficial de inicio el 02 de septiembre del año 2021 y cuenta con un periodo no mayor de 30 días laborables para su ejecución es decir a más tardar el 01 de octubre del año 2021 deberá entregar el proyecto.

En espera de su atención a la presente

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD, SANTA BÁRBARA ALCALDIA MUNICIPAL Honduras, C. A.

Manuel Leopoldo Regalado.
Alcalde Municipal
Trinidad, Santa Bárbara

SERVICIOS DE INGENIERIA ALFA

PROP. LEVI LOPEZ FERNANDEZ
R. T. N. 16261972001266
TEL. 9694-1270
Bo. ABAJO, CALLE PRINCIPAL,
TRINIDAD SANTA BARBARA, HONDURAS, C. A.
Email: levi_alfa02@yahoo.com

CAI: 1B56BA-3F1FB2-C74589-DF972A-599E85-46

RECIBO POR HONORARIOS

000-001-04-00

Nº 000548

Por Lps: 4829.60

Recibí de: Municipalidad de Trinidad S.B.

RTN: 1626 9995 44331 7

La suma neta de: Cuatro mil ochocientos veintinueve lps con 60/100

Por concepto de: Anticipo del 20% por contrato No 047-2021

14 de 09 del 2021

firma

LEVI LÓPEZ FERNÁNDEZ · INGENIERO CIVIL · 25-02-16 14-08-18 · C.I.C.H. No. 7031

Total por Honorarios:

Total Neto Recibido: Lps 4829.60

Original: Cliente
Copia: Emisor

Impr. Sta. Barbara - R. T. N. 05011965013770 - CERT. No. 9231-19-10500-278 - Tel. 2643-1398
Ctd. 000-001-04-00000501 - 000-001-04-00000600 - Fech. Recepción - 14/01/2021 - Limite. Emisión - 14/01/2022

ACEPTADA SIN PROTESTO

Lugar y Fecha Trinidad S.B. 06/09/2021

Firma

POR AVAL

Firma

Dirección

Serie No.

Por L. 4829.60

06 de Septiembre de 2021

El 05 de Octubre del 2021, se servirá Ud.

pagar por esta **UNICA LETRA DE CAMBIO** a nuestra orden la cantidad de

Cuatro mil ochocientos veintinueve lps con 60/100

Valor en cuenta, según Facturas números

A Municipalidad de Trinidad S.B.

Levi López Fernández 1626 1972 00126

Nombre del Aceptante o Deudor

Acreedor

PRESUPUESTO DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y DIRECCIÓN DE PROYECTO

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE 250.00 METROS LINEALES DE CUNETAS DE CONCRETO CON ESPESOR DE 10 CM

UBICACIÓN: COMUNIDAD QUEBRADA HONDA, TRINIDAD, SANTA BÁRBARA.

FECHA: 25 DE AGOSTO 2021

1 MATERIALES							
No.	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio Unitario**		**Total**	
1.1	Cemento gris	Bolsa	332.00	L	200.00	L	66,400.00
1.2	Arena de río	M^3	72.00	L	750.00	L	54,000.00
Total de Materiales						**L**	**120,400.00**

2 MANO DE OBRA Y DIRECCIÓN DE PROYECTO							
No.	**Descripción**	**Unidad**	**Cantidad**	**Precio Unitario**		**Total**	
2.1	Albañil	JDR	30.00	L	400.00	L	12,000.00
2.2	Ayudante de Albañil	JDR	24.00	L	300.00	L	7,200.00
2.3	Peon	JDR	145.00	L	250.00	L	36,250.00
2.4	Dirección de Proyecto	Global	1.00	L	24,148.00	L	24,148.00
Total de Mano de Obra y Dirección de Proyecto						**L**	**79,598.00**

TOTAL	**L**	**199,998.00**

Sistema de Administración Municipal Integrado

Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)

SAMI

Emisión: 24/09/2021
Hora : 04:37 p.m.
USUARIO: YESSENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 2695
L.: 9,659.20

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 2122
Fecha de Emision: 24/9/2021
No.Cheque/Nota de Debito:
Paguese a: LEVI LOPEZ FERNANDEZ Id/RTN: 1626197200126
La Cantidad en Letras: NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON VEINTE CENTAVOS

Descripcion:

Primer Estimación del Contrato No.047-2021 por Dirección de Proyecto Construcción de 250 metros lineales de Cunetas de Concreto con espesor de 10 cm en la comunidad de Quebrada Honda, T.S.B.(Total Estimación Lps.12,074.00, devolución 20% por anticipo Lps.2,414.80 y retención del 15% garantía de cumplimiento Lps.1,811.10 TOTAL A PAGAR LPS.7,848.10)

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 03 002 001 000 23400 11-001-01	CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS CALLE PRINCIPAL DE ALDEA QUEBRADA HONDA, TRINIDAD, S.B.	9,659.20

RETENCIONES

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
207	RETENCIONES VARIAS	1,811.10
	Total de retenciones:	**1,811.10**

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	9,659.20
	Monto Total:	**9,659.20**

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO

SUBTOTAL	9,659.20
- RETENCIONES	1,811.10
TOTAL	**7,848.10**

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Tesoreria

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Recibido por:
Identidad No.: 1626 197200126

0s+js/j9JmckbhbMB+lgWzx5/5YPz+jL+xhjLPtg6vLrEXF8UHPS/bDwfU...ZiGX9Y...8XhiCGvmUBIfatiLu+cr0sVdfRqf3RQ3vPunR9rzYaH6frPmciLcWXHM5rc91
QjDJep1LBcGNo2yB+Bhd8+KW2dojnFFBitH3C74hAMcAFTC3 jw==

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE 250.00 METROS LINEALES DE CUNETAS DE CONCRETO CON ESPESOR DE 10 CM

UBICACIÓN: COMUNIDAD QUEBRADA HONDA, TRINIDAD, SANTA BÁRBARA.

FECHA: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PRESENTADO POR: SERVICIOS DE INGENIERIA ALFA.

ESTIMACIÓN No. 1 DE AVANCE DE OBRA.

DIRECCIÓN DE PROYECTO																
		CONTRATADO				ACUMULADO ANTERIOR			AVANVE ESTE PERIODO			ACUMULADO ACTUAL			%
No.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	P.U	TOTAL (LPS)	CANTIDAD	P.U (LPS)	TOTAL (LPS)	CANTIDAD	P.U (LPS)	TOTAL (LPS)	CANTIDAD	P.U (LPS)	TOTAL (LPS)	EJECUTADO
1	Dirección de Proyecto	Global	1.00	L 24,148.00	L 24,148.00		L -	L -	0.50	24,148.00	L 12,074.00	0.50	L 24,148.00	L 12,074.00	50.00
TOTAL					L 24,148.00			L -			L 12,074.00			L 12,074.00	50.00
(20%) DEVOLUCIÓN POR ANTICIPO					L 4,829.60			L -			L 2,414.80			L 2,414.80	50.00
(15%) RETENCION POR CUMPLIMIENTO DE CONTRATO					L 3,622.20			L -			L 1,811.10			L 1,811.10	50.00
TOTAL NETO (L.)					L 15,696.20			L -			L 7,848.10			L 7,848.10	50.00

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD, SANTA BÁRBARA
ALCALDIA MUNICIPAL
Honduras, C.A.

Manuel Leopoldo Regalado Fernández
Alcalde Municipal

LEVI LÓPEZ FERNÁNDEZ
INGENIERO CIVIL
25-02-16
14-08-18
C.I.C.H. No. 7031

Ing. Levi López Fernández
C.I.C.H 7031

SERVICIOS DE INGENIERIA ALFA

PROP. LEVI LOPEZ FERNANDEZ
R. T. N. 16261972001266
TEL. 9694-1270
Bo. ABAJO, CALLE PRINCIPAL,
TRINIDAD SANTA BARBARA, HONDURAS, C. A.
Email: levi_alfa02@yahoo.com

CAI: 1B56BA-3F1FB2-C74589-DF972A-599E85-46

RECIBO POR HONORARIOS

000-001-04-00

Nº 000552

Por Lps: 7,848.10

Recibí de: Municipalidad de Trinidad S.B.

RTN: 16269995443317

La suma neta de: Siete mil ochocientos cuarenta y ocho lps con 10/100

Por concepto de: Pago de estimación No. 1 por avance de obra según contrato No. 047-2021

24 de 09 del 2021

LEVI LOPEZ FERNANDEZ · INGENIERO CIVIL · 25-02-16 14-08-18 · C.I.C.H. No. 7031

firma

Total por Honorarios:

Total Neto Recibido: Lps. 7,848.10

Original: Cliente
Copia: Emisor

Impr. Sta. Barbara - R. T. N. 05011965013770 - CERT. No. 9231-19-10500-278 - Tel. 2643-1398
278-000-001-04-00000501 - 000-001-04-00000600 - Fech. Recepción - 14/01/2021 - Limite. Emisión - 14/01/2022

INFORME DE DIRECCIÓN DE PROYECTO Nº1

"Proyecto de Construcción de 250.00 Metros Lineales de Cunetas de Concreto con espesor de 10 cm."

COMUNIDAD DE QUEBRADA HONDA, MUNICIPIO DE TRINIDAD, DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA.

SERVICIOS DE INGENIERIA ALFA
Ing. Levi López Fernández

Trinidad, Santa Bárbara, 24 de septiembre de 2021

INFORME DE DIRECCIÓN DE PROYECTO N°1

Período del 06 al 24 de septiembre de 2021

I. DATOS GENERALES:

Proyecto:	Construcción de 250.00 Metros Lineales de Cunetas de Concreto con Espesor de 10 cm.
Ubicación:	Comunidad de Quebrada Honda, Trinidad, Santa Bárbara.
Cliente:	Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara
Fecha de Inicio del Proyecto:	Jueves 02 de septiembre de 2021
Período de trabajo:	Del 06 al 24 de septiembre de 2021

II. ACTIVIDADES REALIZADAS

1) Suministro de materiales
2) Excavación
3) Perfilado de Cuneta
4) Colocación de Concreto Ciclópeo

III. REPORTE FOTOGRÁFICO DE DESARROLLO DEL PROYECTO

Excavación y Perfilado de zanja

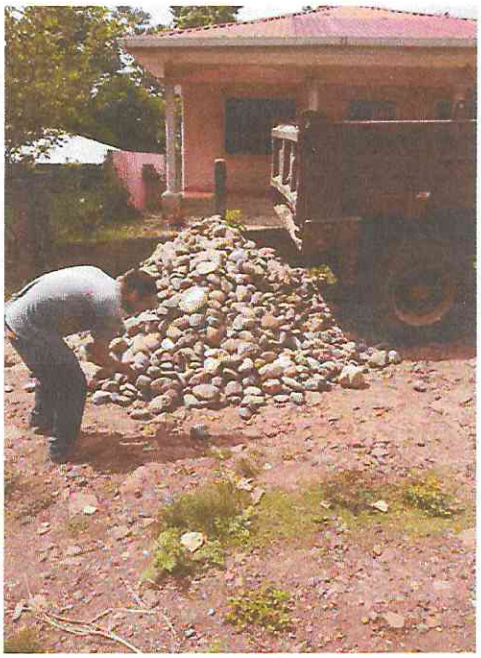

Suministro de Materiales

Excavación y Perfilado de zanja

Colocación de Concreto Ciclópeo

Excavación y Perfilado de zanja

Excavación y Perfilado de zanja

Colocación de Concreto Ciclopeo

Colocación de Concreto Ciclopeo

Excavación y Perfilado de zanja

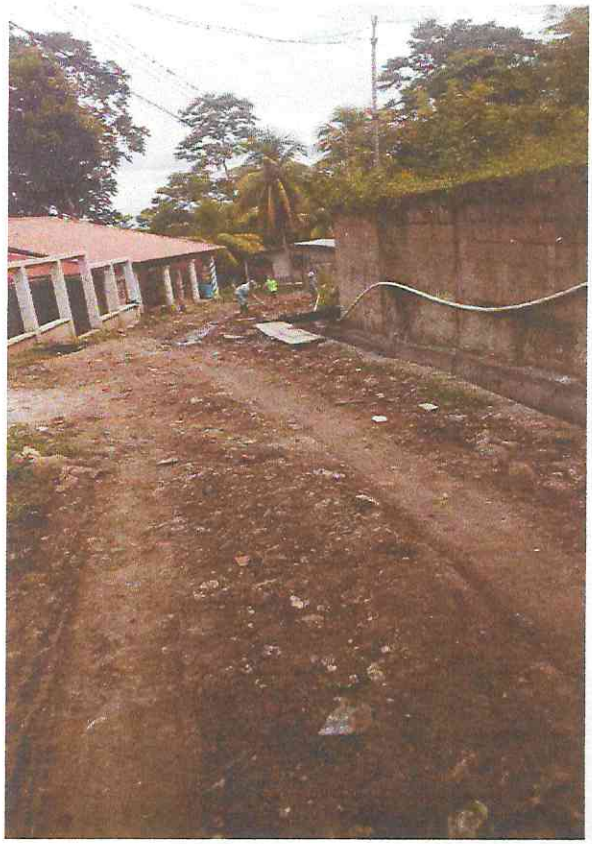

Excavación y Perfilado de zanja

Colocación de Concreto Ciclópeo

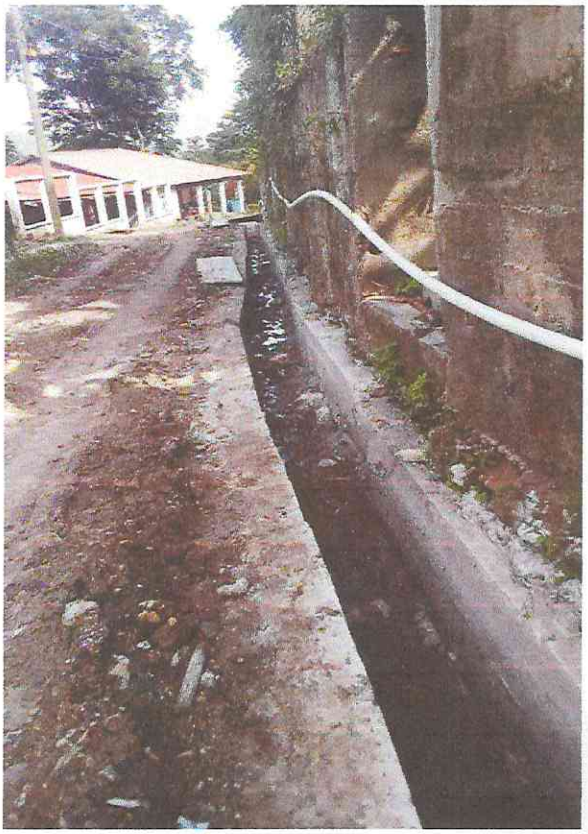

Colocación de Concreto Ciclópeo

Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)

SAMI

Emisión: 16/09/2021
Hora : 03:51 p.m.
USUARIO:
YESSENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 2649

L.: 11,380.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE

Expediente No.: 2081

Fecha de Emision: 16/9/2021

No.Cheque/Nota de Debito:

Paguese a: LEVI LOPEZ FERNANDEZ Id/RTN: 1626197200126

La Cantidad en Letras: ONCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Anticipo del 20% sobre Contrato No.048-2021 por Dirección de Proyecto Mejoramiento del Sistema de Agua Potable de la comunidad de El Diviso, T.S.B.

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
11 03 003 001 000 23400 11-001-01	MEJORAMIENTO EN EL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA ALDEA EL DIVISO, TRINIDAD, S.B.	11,380.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
	Total de retenciones:	**0.00**

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
	Monto Total:	**0.00**

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	11,380.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	**11,380.00**

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de Tesoreria

Recibido por:

Identidad No.: 1626 1972 00126

0s+js/j9JmckbhbMB+IgWzx5/5YPz+jL+xhjLPtg6vLrEXF8UHPS/bDwfUYzjZiGX9Yqg1y8XhiCGvmUBIfatiLu+cr0sVdfRqf3RQ3vPunR9rzYaH6frPmciLcWXHM5rc91
QjDJep1LBcGNo2yB+Bhd8+KW2dojnFFBitH3C74hAMcAFTC3 jw==

DIRECCION DE PROYECTO

PROYECTO: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE.

UBICACIÓN: EL DIVISO, TRINIDAD S.B.

FECHA: 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

PRESENTADO POR: SERVICIOS DE INGENIERIA ALFA.

No	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL LPS
1.00	DIRECCION DE PROYECTO	GLOBAL	1.00	56,900.00	56,900.00
TOTAL LPS					**56,900.00**

ING. LEVI LOPEZ FERNANDEZ
C.I.C.H. 7031

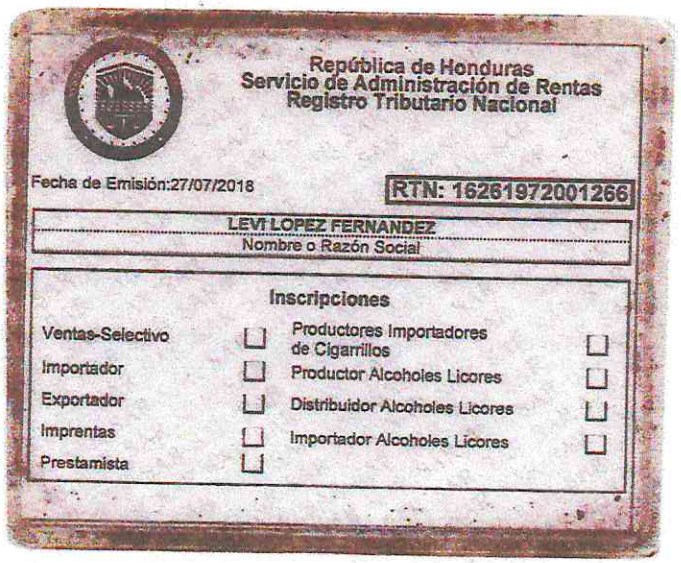

República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión:27/07/2018

RTN: 16261972001266

LEVI LOPEZ FERNANDEZ
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	☐	Productores Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	☐	Productor Alcoholes Licores	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores	☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licores	☐
Prestamista	☐		

Base Legal: Art. 1 del Decreto Nº 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto Nº 255 de 2002 , Art. 10 del Decreto Nº 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley Nº 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art.30, 39 y 56 Decreto Nº 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.

Ministra Directora

SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 65 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 2976804 Transacción: EFEEBD

CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA

201-21-10500-42491

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **LOPEZ FERNANDEZ LEVI**
Con Registro Tributario Nacional: **16261972001266**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-21-10500-42491 en fecha 08/06/2021, y Recibo Oficial de Pago No. 25415680001 de fecha 08/06/2021 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202101, según declaración 27727513396, presentada el 30/04/2021, la presente Constancia vence el 30/09/2021.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE

(*) Es obligación del destintario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx, ingresando el número **201-21-10500-42491** o mediante el siguiente código QR:

DIRECCION DE PROYECTO

PROYECTO: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE

UBICACIÓN: EL DIVISO, TRINIDAD S.B.

FECHA: 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

PRESENTADO POR: ALEX ANTONIO RAPALO AYALA.

#	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL LPS
1	DIRECCION DE PROYECTO	GLOBAL	1.00	62,000.00	62,000.00
				TOTAL LPS=	62,000.00

ALEX ANTONIO RAPALO AYALA
INGENIERO CIVIL
26-10-09
C.I.C.H.N° 4722

ING. ALEX ANTONIO RAPALO AYALA
C.I.C.H. 4722

República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 16261980005[illegible]

Nombre o Razón Social: ALEX ANTONIO RAPALO AYALA
Domicilio Fiscal: COL SAN FRANCISCO
Representante Legal:
Actividad Económica Principal: No Obligados

Inscripciones

Ventas Selectivo
Máquina Tragamoneda
[illegible]
Imprentas
Prestamista No Bancario

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto Nº 102 del 8 de Enero [illegible] reformado mediante Art. 12 del Decreto Nº 255 del 10 de Agosto de 20[illegible] [illegible] Decreto Nº 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas. Art. 56 del [illegible] 93. Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero [illegible] Protección Social. Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003 [illegible] Decreto de Ley Nº 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario O[illegible] Gaceta Nº 20380 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo [illegible] publicado el 13 de Enero de 1973.

Director Ejecutivo

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cu[illegible] cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del C[illegible] Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Hond[illegible]

Número de Documento DEI-412- 468038 Transacción E4A3[illegible]

DIRECCION DE PROYECTO

PROYECTO: CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE.

UBICACIÓN: EL DIVISO, TRINIDAD S.B.

FECHA: 04 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

PRESENTADO POR: ING. HECTOR DANILO FERNANDEZ SABILLON.

No	*DESCRIPCION*	*UNIDAD*	*CANTIDAD*	*P.U.*	*TOTAL LPS*
1	DIRECCION DE PROYECTO	GLOBAL	1.00	65,000.00	65,000.00
TOTAL LPS					**65,000.00**

ING. HECTOR DANILO FERNANDEZ SABILLON.
C.I.C.H. 3311

República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 16061976001405

Nombre o Razón Social: HECTOR DANILO FERNANDEZ SABILLON
Domicilio Fiscal: EL CENTRO Calle:2-3 CLL 3 AVE N. Casa:0
Representante Legal.
Actividad Económica Principal: Otras Actividades Sin Clasificar

Inscripciones

Ventas-Selectivo	Imprentas
Maquina Tragamoneda	Prestamista No Bancario
Importador	

Fecha de Emisión: [illegible]   Fecha de Vencimiento: [illegible]

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto Nº 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto Nº 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto Nº 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003 Art. 8 Decreto de Ley Nº 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta Nº 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973

Director Ejecutivo   Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo [illegible] numeral 5 del Código Tributario. Cumpliendo sus obligaciones tributarias [illegible] con Honduras

[illegible] 412-330946   [illegible]

CONTRATO N° 048-2021

CONTRATO DE DIRECCION DE PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA COMUNIDAD EL DIVISO, TRINIDAD, SANTA BARBARA.

Nosotros, Manuel Leopoldo Regalado, mayor de edad, casado, Bachiller En Ciencias y Letras, hondureño, con tarjeta de Identidad No. 1606-1979-00036, solvencia municipal # 13912 , con domicilio en el Municipio de Trinidad, Santa Bárbara, actuando en condición de Alcalde Municipal del Municipio de Trinidad, nombrado mediante punto Único de la Sesión extraordinaria celebrada el día 17 de Diciembre de 2017, certificada por el Tribunal Supremo Electoral, publicado en el Diario Oficial La Gaceta, denominado en adelante **LA MUNICIPALIDAD**, por una parte, y por la otra el Ingeniero Civil **LEVI LÓPEZ FERNÁNDEZ**, mayor de edad, casado, hondureño, con tarjeta de identidad número 1626-1972-00126, RTN 16261972001266, solvencia municipal # 14280, y con domicilio en el Municipio de Trinidad, departamento de Santa Bárbara, el que en lo sucesivo para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA.** Por este medio **CONTRATO DE DIRECCION DE PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA COMUNIDAD EL DIVISO, TRINIDAD, SANTA BARBARA.** Hacemos constar que hemos convenido en celebrar el presente contrato, el cual se regirá bajo las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO: LA MUNICIPALIDAD** declara que por este medio contrata la prestación de servicios Profesionales de Obra Terminada para la ejecución del proyecto antes mencionado. **CLAUSULA SEGUNDA: MONTO CONTRATADO:** El monto contratado asciende a la cantidad de cincuenta y seis mil novecientos lempiras exactos **(Lps. 56,900.00),** de acuerdo al monto de la oferta presentada**. CLAUSULA TERCERA: FINANCIAMIENTO Y FORMA DE PAGO:** El presente contrato será financiado con fondos provenientes de la transferencia municipal que se recibe por parte del Gobierno Central de la Republica. La forma de pago se realizara un anticipo del 20% del total del monto del contrato equivalente a la cantidad de once mil trescientos ochenta lempiras exactos (11,380.00). El resto del contrato se pagara según informe semanal presentada por el contratista conforme al avance de la obra. **CLAUSULA CUARTA**

GARANTIAS: El contratista presentará título valor única letra de cambio, **1) POR ANTICIPO:** por un monto equivalente al 20% del monto contratado, es decir por once mil trescientos ochenta lempiras exactos (11,380.00) y tendrá una vigencia durante dura el contrato. **2) Por Cumplimiento de Contrato:** Por un monto equivalente al 15% del monto contratado es decir por ocho mil quinientos treinta y cinco lempiras exactos **(Lps. 8,535.00)** La cual será retenida en cada estimación de avance de obra presentada por el contratista y será devuelta al contratista una vez finalizado el contrato y que la municipalidad haya recibido a satisfacción el proyecto**. CLAUSULA QUINTA: RETENCION POR IMPUESTOS**: No se realizará retención del 12.5% de Impuesto sobre la Renta ya que El contratista presento constancia de Pagos a Cuenta del Servicio de Administración de Rentas "SAR" que acredita su solvencia. **CLAUSULA SEXTA: PERIODO DE EJECUCION**: Se ha establecido que el Proyecto se ejecute en un periodo no mayor de sesenta (60) días calendarios contados a partir del día 06 de septiembre al 04 de noviembre de 2021. **CLAUSULA SEPTIMA: RESOLUCION O TERMINACION DEL CONTRATO**; El incumplimiento en alguna de las clausulas por parte del contratista será motivo suficiente para que la MUNICIPALIDAD haga uso de la rescisión del contrato, dando por terminado el mismo sin responsabilidad alguna de su parte, si por fuerza mayor no se han terminado las actividades en el plazo indicado se prorrogará el mismo por el tiempo que la MUNICIPALIDAD estime conveniente, igual la mala calidad del trabajo en ejecución debidamente comprobada será motivo para dar por terminado este contrato sin perjuicio para la MUNICIPALIDAD. **CLAUSULA OCTAVA: SOLUCION DE CONFLICTOS**; En caso de disputas, reclamos o desacuerdos que puedan surgir como resultado de este contrato, y de no llegarse a un acuerdo entre las partes, ambos tienen expedito derecho de acudir a los Tribunales de Justicia, para cuyos efectos, el Contratista renuncia al fuero de su domicilio y se somete expresamente al domicilio de la MUNICIPALIDAD. **CLAUSULA NOVENA: RECLAMOS, DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Queda establecido que **EL CONTRATISTA** es el único responsable de reclamos por accidentes, reclamos laborales o derechos presentados por su personal, así como daños a terceros. **CLAUSULA DECIMA: ACEPTACION:** Estando de acuerdo con lo establecido en

cada una de las clausulas anteriores tanto **LA MUNICIPALIDAD** como **EL CONTRATISTA** ratifican el presente contrato y lo suscriben en el Municipio de Trinidad, departamento de Santa Bárbara, el día (04) de septiembre del año 2021, quedando un ejemplar en poder de cada una de las partes, para los fines legales consiguientes.

MANUEL LEOPOLDO REGALADO
ALCALDE MUNICIPAL
TRINIDAD, SANTA BARBARA

LEVI LÓPEZ FERNÁNDEZ
CONTRATISTA

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD
SANTA BÁRBARA, HONDURAS, C. A.
ALCALDIA MUNICIPAL

ORDEN DE INICIO

Ing. **LEVI LÓPEZ FERNÁNDEZ**

Contratista

Presente

Trinidad, Santa Bárbara

04 de septiembre del 2021

Por este medio la Municipalidad de Trinidad, Santa Bárbara le informa que en vista que ha firmado el contrato respectivo **CONTRATO DE DIRECCION DE PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE AGUA POTABLE, EN LA COMUNIDAD EL DIVISO, TRINIDAD, SANTA BARBARA.**

El presente contrato será financiado con fondos provenientes de la transferencia municipal que se recibe por parte del Gobierno Central de la Republica.

Le enviamos la siguiente notificación para que usted de inicio en forma inmediata a los trabajos correspondientes.

Por lo anteriormente descrito Usted debe considerar como fecha oficial de inicio el 06 de septiembre del año 2021 y cuenta con un periodo no mayor de 60 días laborables para su ejecución es decir a más tardar el 04 de noviembre del año 2021 deberá entregar el proyecto.

En espera de su atención a la presente

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD, SANTA BÁRBARA ALCALDIA MUNICIPAL Honduras, C.A.

Manuel Leopoldo Regalado.
Alcalde Municipal
Trinidad, Santa Bárbara

SERVICIOS DE INGENIERIA ALFA

PROP. LEVI LOPEZ FERNANDEZ
R. T. N. 16261972001266
TEL. 9694-1270
Bo. ABAJO, CALLE PRINCIPAL,
TRINIDAD SANTA BARBARA, HONDURAS, C. A.
Email: levi_alfa02@yahoo.com

CAI: 1B56BA-3F1FB2-C74589-DF972A-599E85-46

RECIBO POR HONORARIOS

000-001-04-00

Nº 000549

Por Lps: 11,380.00

Recibí de: Municipalidad de Trinidad S.B.

RTN: 16269995443317

La suma neta de: Once mil trescientos ochenta lps con 00/100

Por concepto de: Anticipo del 20% por contrato N. 048-2021

14 de 09 del 2021

firma

LEVI LOPEZ FERNANDEZ INGENIERO CIVIL 25-02-16 14-08-18 C.I.C.H. No. 7

Total por Honorarios:

Total Neto Recibido: Lps 11,380.00

Original: Cliente
Copia: Emisor

Impr. Sta. Barbara - R. T. N. 05011965013770 - CERT. No. 9231-19-10500-278 - Tel. 2643-1398
2TO: 000-001-04-00000501 - 000-001-04-00000600 - Fech. Recepción - 14/01/2021 - Limite. Emisión - 14/01/2022

ACEPTADA SIN PROTESTO

Lugar y Fecha Trinidad S.B. 06/09/2021

Firma

POR AVAL

Firma

Dirección

Serie No.

Por L. 11,380.00

El 04 de Noviembre del 2021, se servirá Ud. pagar por esta **UNICA LETRA DE CAMBIO** a nuestra orden la cantidad de

06 de Septiembre de 2021

Once mil Trescientos ochenta lps con 00/100

Valor en cuenta, según Facturas números

A Municipalidad de Trinidad S.B.

Levi López Fernández 16261972000126

Nombre del Aceptante o Deudor

Acreedor

Honduras, C.A.

TRINIDAD, SANTA BARBARA
EJERCICIO: 2021

Orden de Pago

Moneda: Lempiras (L)

SAMI

Emisión: 29/09/2021
Hora : 03:30 p.m.
USUARIO:
YESSENIA.CASTELLANOS

Orden de Pago No.: 2717
L.: 42,500.00

Tipo de Expediente: GASTO RECURRENTE VARIABLE
Expediente No.: 2144
Fecha de Emision: 29/9/2021
No.Cheque/Nota de Debito:
Paguese a: MILTON DANILO FAJARDO PAZ Id/RTN: 16261990005555
La Cantidad en Letras: CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON CERO CENTAVOS

Descripcion:

Contrato No.049-2021 por valor de Lps.42,500.00 por La Prestación de servicios por alquiler de volqueta para la recolección de desechos solidos en el casco urbano, aldea La Unión y aldea El Tigre, T.S.B. en el periodo del 04 al 23 de septiembre 2021, 17 dias a Lps.2,500.00 cada viaje

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
06 00 000 003 000 22220 11-001-01	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	30,000.00
06 00 000 003 000 22220 15-013-01	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	12,500.00

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
	Total de retenciones:	**0.00**

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
15-013-01	Fondos Propios Municipales	12,500.00
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	30,000.00
	Monto Total:	**42,500.00**

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	42,500.00
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	**42,500.00**

Firma y Sello de Presupuestario

Firma y Sello de Alcalde (sa)

Firma y Sello de Tesoreria

Recibido por: Milton Danilo Fajardo Paz
Identidad No.: 1626 1990 00555

0s+js/j9JmckbhbMB+IgWzx5/5YPz+jL+xhjLPtg6vLrEXF8UHPS/bBwfUYzjZiCX9YdgTy8XhiCGvmUBIfatiLu+cr0sVdfRqf3RQ3vPunR9rzYaH6frPmciLcWXHM5rc91

COTIZACION

Señores: MILTON DANILO FAJARDO PAZ
RTN: 16261990005555
Fecha: 01 de Septiembre de 2021

Por este medio solicitamos nos brinde la cotización de lo siguiente:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
17	DIAS POR ALQUILER DE VOLQUETA PARA RECOLECCIÓN DE DESECHOS CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE AÑO 2021	L. 2,500.00	42,500.00
TOTAL A PAGAR			L. 42,500.00

SHAYLO
B° SAN JUAN, TRINIDAD, SANTA BÁRBARA

MILTON DANILO FAJARDO PAZ

Firma y Sello

Identidad: 1626199000555

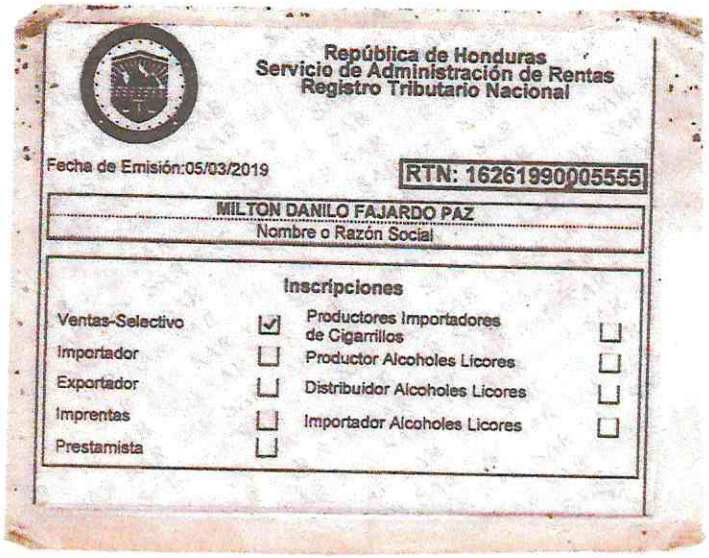

República de Honduras
Servicio de Administración de Rentas
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión:05/03/2019

RTN: 16261990005555

MILTON DANILO FAJARDO PAZ
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	☑	Productores Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	☐	Productor Alcoholes Licores	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores	☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licores	☐
Prestamista	☐		

Base Legal: Art. 1 del Decreto Nº 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto Nº 255 de 2002 , Art. 10 del Decreto Nº 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley Nº 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art.30, 39 y 56 Decreto Nº 17-2010, Art 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.

Ministra Directora

SAR

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 3142998 Transacción: B3900B

COTIZACION

Señores: HIPOLITO FRANCISCO PEREZ MARTINEZ
RTN: 16261982001558
Fecha: 01 de Septiembre de 2021

Por este medio solicitamos nos brinde la cotización de lo siguiente:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
17	DIAS POR ALQUILER DE VOLQUETA PARA RECOLECCIÓN DE DESECHOS CORRESPONDIENTES AL MES DE SEPTIEMBRE AÑO 2021	L. 3,000.00	L. 51,000.00
	TOTAL A PAGAR		L. 51,000.00

HIPOLITO FRANCISCO PEREZ MARTINEZ

Firma y Sello

Identidad: 1626198200155

República de Honduras
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 16261982001558

HIPOLITO FRANCISCO PEREZ MARTINEZ
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	☐	Productores Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	☐	Productor Alcoholes Licores	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores	☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licores	☐
Prestamista	☐		

Fecha de Emisión: 20140617

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto Nº 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto Nº 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto Nº 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003. Art. 8 Decreto de Ley Nº 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta Nº 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS
MINISTRA DIRECTORA

REGIONAL DE

Ministra Directora

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 1635160

Transacción: E8D658

SERCOMAS

CONSTRUCTORA

9970-7470

R.T.N. 080119010275587

COTIZACIÓN

Señores:
ALCALDÍA DE TRINIDAD, SANTA BÁRBARA
R.T.N. 16269995443317
ATENCIÓN:
MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ
ALCALDE MUNICIPAL.

POR MEDIO DE LA PRESENTE ME PERMITO COTIZAR A USTEDES LO SIGUIENTE:

No.	Descripción	LUGAR	Cantidad DIAS	VALOR DIARIO	TOTAL
1	ALQUILER DE VOLQUETA PARA ACARREO DE DESECHOS SOLIDOS	TRINIDAD, SANTA BÁRBARA	17	3,500.00	59,500.00
				TOTAL	**59,500.00**

Nota:
Cotización válida por 7 días, precios sujetos a cambios sin previo aviso.
1 DE SEPTIEMBRE 2021.

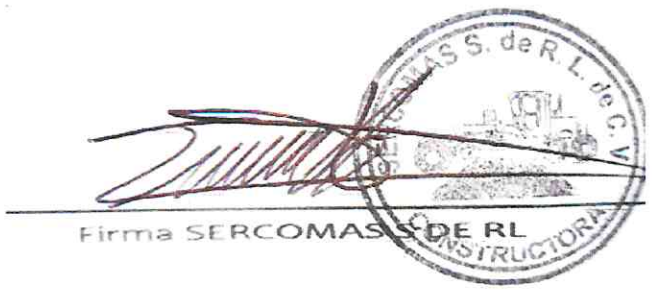

Firma SERCOMAS S DE RL

Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión:20150331

RTN: 08019010275587

SERVICIOS EQUIPOS CONSTRUCCION MATERIALES Y SUPERVICION S DE RL DE CV

Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	☐	Productores Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	☑	Productor Alcoholes Licores	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores	☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licores	☐
Prestamista	☐		

Decreto Nº 255 del 15 de Agosto de 1974, Art. 5 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Ventas, Art. 5A del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley Nº 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta [illegible] Reglamento de Prestamista No Bancario [illegible] publicado el 18 de Enero de [illegible]

Comisionada Presidencial

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la CPAT cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento CPAT-412-2250003

Transacción: 676E54

Scanned with CamScanner

Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
Registro Tributario Nacional

RTN: 04061975001618

JESUS MARIA DUBON BUESO
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas Selectivo	☐	Productores Importadores de Cigarrillos	☐
Importador	☐	Productor Alcoholes Licores	☐
Exportador	☐	Distribuidor Alcoholes Licores	☐
Imprentas	☐	Importador Alcoholes Licores	☐
Prestamista	☐		

Fecha de Emisión: 20120615

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto Nº 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto Nº 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto Nº 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003. Art. 8 Decreto de Ley Nº 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta Nº 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.

Director Ejecutivo

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 1072377 Transacción: A0DD85

CONTRATO N° 049-2021

DE PRESTACION DE SERVICIOS POR ALQUILER DE VOLQUETA PARA LA RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS EN EL CASCO URBANO, ALDEA LA UNION Y ALDEA EL TIGRE DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD

Nosotros, **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, casado, mayor de edad, bachiller en ciencias y letras, vecino de esta ciudad, con tarjeta de identidad **No. 1606-1979-00036**, solvencia municipal **# 13912** registro tributario nacional **No. 16061979000364**, actuando en su condición de Alcalde Municipal nombrado mediante punto único emitida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 17 de Diciembre de 2017 y **MILTON DANILO FAJARDO PAZ**, Tarjeta de identidad **N°. 1626-1990-00555**, mayor de edad registro tributario nacional **No. 16261990005555**, solvencia municipal **#14003** , Unión libre, hondureño y de este domicilio, quien actúa por su propia cuenta, y de aquí en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente contrato que se regirá por las clausulas siguientes: **PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO** comparece el señor **MANUEL LEOPOLDO REGALADO FERNÁNDEZ**, en su condición antes indicada, manifestando que su representada, **LA MUNICIPALIDAD**, contrata al señor y **MILTON DANILO FAJARDO PAZ**, para la prestación de los siguientes servicios: **POR ALQUILER DE VOLQUETA PARA LA RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS EN EL CASCO URBANO, ALDEA LA UNION Y ALDEA EL TIGRE DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD ,CUBRIENDO 6 DIAS POR SEMANA DE LUNES A SABADO.**

Según se detalla a continuación:

N°	MES	CANT.	DETALLE	P/UNITARIO	TOTAL
01	Septiembre	17	DIAS DE RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS	2,500.00	42,500.00
		17 días	**GRAN TOTAL**		**42,500.00**

SEGUNDA: COSTO DE LOS SERVICIOS Y FORMA DE PAGO: El costo del contrato se hará por cuarenta y dos mil quinientos lempiras exactos **(Lps. 42,500.00).** El presente contrato será financiado con fondos provenientes de la transferencia municipal que se recibe por parte del Gobierno Central de la Republica y con fondos propios. **TERCERO: PLAZO DEL CONTRATO**: deberá prestar los servicios y realizar su labor de acuerdo a la necesidad de la municipalidad en el periodo del día sábado 04 de septiembre al día jueves 23 de septiembre de 2021, haciendo un total de 17 días. **CUARTA: RETENCION POR IMPUESTOS:** no se le realizo la retención del 12.5% porque el contratista presentó constancias de pagos a cuenta. **QUINTA**: **RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA**, el contratista se compromete a prestar los servicios asegurando una buena calidad del mismo. **SEXTA: SOLUCION DE CONFLICTOS**. Las partes se comprometen dentro del término legal respectivo. **SEPTIMA: ACEPTACION**. La Municipalidad y el Contratista, declaran que aceptan el contenido de cada una de las cláusulas de este contrato y se obligan a cumplirlas en todas sus partes.

En fe de lo cual firman la presente en la ciudad de Trinidad a los 04 días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

MANUEL LEOPOLDO REGALADO F.
ALCALDE MUNICIPAL
1606-1979-00036

MILTON DANILO FAJARDO PAZ
CONTRATISTA
1626-1990-00555

SHAYLO

DE: MILTON DANILO FAJARDO PAZ
R. T. N. 16261990005555 - CEL. 97727139
Bo. San Juan, calle principal, Trinidad,
Santa Barbara, Honduras, C. A.
Email: miltondf1990@gmail.com

CAI: 1AE16D-10D99C-B54DB9-B01DE9-49A626-98

Trinidad, S. B. 29 de Septiembre de 20 21

Cliente: Municipalidad Trinidad S.B.

R.T.N. 16269954453172

Dirección: B° el Centro Frente al parque

CANT.	DESCRIPCION	P. UNT.	DESC./ REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
17	días de Recolepción de Desechos	2500.00		42,500.00

FACTURA ( ) CONTADO

000-001-01-00 CREDITO

Nº 000085

SHAYLO B° SAN JUAN, TRINIDAD, SANTA BARBARA

CONSTANCIA DE REG. EXONERADO	
ORDEN DE COMPRA EXENTA	
NUMERO DE REGISTRO S. A. G.	

IMPORTE EXONERADO	L.	
IMPORTE EXENTO	L.	
IMPORTE GRAVADO 15%	L.	
IMPORTE GRAVADO 18%	L.	
15% IMP. S. / VTAS	L.	
18% IMP. S. / VTAS	L.	
TOTAL A PAGAR	L.	42,500.00

Original: Cliente Copia: Emisor *LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJALA*

Impr. Sta. Barbara - R. T. N. 05011965013770 - CERT. No. 9231-19-10500-278 - Tel. 2643-1398
1Td. 000-001-01-00000071 - 000-001-01-00000120 - Fech. Recepción - 09/06/2021 - Limite. Emisión - 09/06/2022

Son: Cuarenta y Dos mil Quinientos exacto. Lempiras

MES DE SEPTIEMBRE DEL 2021		
DIA	FECHA	PRECIO
Sábado	4-9-2021	Lps.2,500.00
Lunes	6-9-2021	Lps.2,500.00
Martes	7-9-2021	Lps.2,500.00
Miércoles	8-9-2021	Lps.2,500.00
Jueves	9-9-2021	Lps.2,500.00
Viernes	10-9-2021	Lps.2,500.00
Sábado	11-9-2021	Lps.2,500.00
Lunes	13-9-2021	Lps.2,500.00
Martes	14-9-2021	Lps.2,500.00
Miércoles	15-9-2021	Lps.2,500.00
Jueves	16-9-2021	Lps.2,500.00
Viernes	17-9-2021	Lps.2,500.00
Sábado	18-9-2021	Lps.2,500.00
Lunes	20-9-2021	Lps.2,500.00
Martes	21-9-2021	Lps.2,500.00
Miércoles	22-9-2021	Lps.2,500.00
Jueves	23-9-2021	Lps.2,500.00
TOTAL:	**17 Días Trabajados**	**Lps.42,500.00**

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD, SANTA BARBARA
ALCALDIA MUNICIPAL
Honduras, C.A.

Leopoldo Regalado Fdez
Alcalde Municipal

SHAYLO
B° SAN JUAN TRINIDAD SANTA BARBARA

Milton Danilo Fajardo
Propietario de Volqueta

MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD SANTA BARBARA
OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS
HONDURAS

Victor Jesus Moreno F.
Servicios Publicos